



DIRECCIÓN

ORD. Nº 012 25/02/2010
DR. MOU/pgs.

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
OFICINA DE PARTES 12:11
- 9 JUN. 2010
RECIBIDO

S60-E-2065

ORD.: Nº **341**

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Convenio de Desempeño de D.
Sonia Tardito Schiele, Instituto
Psiquiátrico.

SANTIAGO, **25 FEB 2010**

A : D. ROSSANA PEREZ FUENTES
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DE : DR. MAURICIO OSORIO ULLOA
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

En virtud, del cargo ganado por D. SONIA TARDITO SCHIELE, en concurso realizado por ese Servicio Civil, para ocupar cargo vacante de Director Médico del Instituto Psiquiátrico, establecimiento dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Norte, me permito remitir Convenio de Desempeño, debidamente firmado, por ambas partes, interesado y suscrito, el cual tiene vigencia desde el 01 de diciembre de 2009 al 01 de diciembre de 2012.

Saluda atentamente a usted,


SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE
DIRECTOR
Nº **DR. MAURICIO OSORIO ULLOA**
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

Distribución:

- Dirección Nacional del Servicio Civil (1 Convenio).
- Subsecretaría de Redes Asistenciales (1 Convenio).
- Dirección SSMN (1 Convenio)
- Subdirección de Recursos Humanos
- Unidad Control de Gestión
- Interesado (1 Convenio).
- Oficina de Partes

SUBDIRECCION ALTA
DIRECCION PUBLICA
09 JUN. 2010
INGRESO **362**
CORRESPONDENCIA Nº

ADJUNTA ANTECEDENTES
OFICINA DE PARTES
S.S.M.N.

CONVENIOS DE DESEMPEÑO

DICIEMBRE 2009

**SUBDIRECTORA MÉDICA
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO
DR. JOSÉ HORWITZ BARAK**



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Sonia Tardito Schiele
Cargo	Subdirector/a Médico/a
Institución	Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
Fecha nombramiento	1 diciembre 2009
Dependencia directa del cargo	Director/a Hospital Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak
Período de desempeño del cargo	1 diciembre 2009 1 diciembre 2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	1 diciembre 2009 al 1 diciembre 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	1 diciembre 2010 al 1 diciembre 2011
Fecha evaluación final	1 diciembre 2011 al 1 diciembre 2012

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año de gestión: (01/12/2009) al (01/12/2012)

Objetivo 1) : Mejoramiento de la Calidad de Atención

Ponderación: 20%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Contar con Guías Clínicas o Norma de Atención para los 5 subtipos de dispositivos residenciales definidos por el IPS	$(\text{N}^\circ \text{ de Guías Clínicas o Normas de Atención existentes} / 5) * 100$	40% 15 %	80% 15 %	100% 15 %	Resolución que aprueba las Guías Clínicas o Normas Técnicas	1. El compromiso está basado en la existencia de 5 subtipos de dispositivos. 2. Ausencia catástrofe
Desarrollar el concepto de Alta Complejidad en Psiquiatría en consenso con los Servicios de Salud de la Región Metropolitana	Si= existe Planificación y carta Gantt No= Falta uno o ambos documentos	100% cumplimiento Carta Gantt	100% cumplimiento Carta Gantt	100% cumplimiento Carta Gantt	Documento Planificación y Carta Gantt.	

Objetivo 2) : Desarrollar una Gestión de RR.HH. Moderna y Eficiente

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Promedio de cumplimiento entre los compromisos asociados a pago de bonificación de desempeño colectivo institucional Ley 19.664 asociado al ámbito clínico y/o medico asistencial	Informe MINSAL/DIPRES de cumplimiento de metas profesionales funcionarios Ley 19.664 donde el resultado deberá ser mayor o igual al año anterior en meta sanitaria comprometidas	El resultado del IPS será igual o mayor al resultado obtenido el año anterior para las metas comprometidas 10 %	El resultado del IPS será igual o mayor al resultado obtenido el año anterior para las metas comprometidas 10 %	El resultado del IPS será igual o mayor al resultado obtenido el año anterior para las metas comprometidas 10 %	Informe SSMN con desglose del IPS respecto del Informe MINSAL/DIPRES de cumplimiento de metas profesionales funcionarios Ley 19.664	Convenios suscritos con la fijación de las metas para el establecimiento

Objetivo 3) : Cumplimiento de Garantías de Oportunidad de casos de Garantías Explicitas en Salud.

Ponderación: 15%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de GES con cumplimiento de Oportunidad de Tratamiento en el Instituto Psiquiátrico	(N° de GES con Oportunidad de Tratamiento en el Instituto Psiquiátrico o 2° prestatador / N° total de casos con garantía de oportunidad de tratamiento) * 100	Meta: un 97% o más es equivalente a un 100% de cumplimiento de garantía de tratamiento en el Instituto Psiquiátrico o 2° prestatador.	Meta: un 97% o más es equivalente a un 100% de cumplimiento de garantía de tratamiento en el Instituto Psiquiátrico o 2° prestatador.	Meta: un 97% o más es equivalente a un 100% de cumplimiento de garantía de tratamiento en el Instituto Psiquiátrico o 2° prestatador.	Informe basado en SIGGES	Sistema de Gestión de Garantías Operativos para los Servicios de Salud (que incluye el financiamiento del mayor valor en el extrasistema). Convenio Marco para hospitalización psiquiátrica vigente para segundo prestatador.

Objetivo 4): Cumplir con los compromisos de la Gestión suscritos entre el Servicio de Salud y el Minsal, en el ámbito de participación del IPS (área Médico Asistencial)

Ponderación: 20% primer año, 15% para 2° y 3er año

Indicadores							
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Diseñar instrumentación por categorización por riesgo dependencia para paciente hospitalizado psiquiátrico	Si: El instrumento existe y está presentado a validación por parte de Minsal No: El instrumento no existe o no ha sido presentado a validación de parte de Minsal	100% 10%	N/A	N/A	Copia de documento enviado a Minsal que presenta instrumento de categorización adjunto, para su validación de parte del Minsal		
Implementación de la categorización por riesgo dependencia a pacientes hospitalizados Psiquiátricos	Total de pacientes en camas de Corta Estadía más Urgencia categorizados/ total de pacientes hospitalizados en camas de Corta Estadía más Urgencia	N/A	30%	75%	5%	5%	Existe la pauta y está validada por el Minsal
Cumplimiento Compromisos de Gestión en el ámbito clínico asistencial, de aquellos suscritos entre el SSMN y MINSAL	N° de compromisos cumplidos/ total de compromisos del área clínico asistencial	75% 10%	75	10%	75	10%	Los compromisos del ámbito clínico 2010 son: Listas de Espera, Protocolos de Referencia-Contrareferencia y Hospital Amigo

Objetivo 5) : El Instituto Psiquiátrico participa del Proyecto SIDRA, tanto en su etapa de Implementación como de Explotación

Ponderación: 0% para el primer año y 10% para el 2° y 3er año

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
El Instituto Psiquiátrico monitorea la lista de espera a través de ALERT	(N° de personas en espera de consultas de especialidad con mas de 120 días/ N° total de personas en espera de consulta de especialidad) *100	No aplica	0	10%	Reportes emitidos del Sistema Alert	El Sistema de Información Alert, está instalado y operando en el Instituto Psiquiátrico

Objetivo 6) : Herramienta de desarrollo y articulación de Red Asistencial: Unidad de Gestión de Red Local

Ponderación: 20 % para primer año, 15% para 2º y 3er años

Indicadores

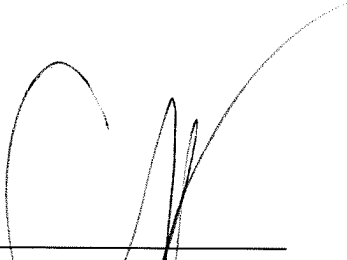
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de reuniones efectivamente realizadas en el año.	(Nº total de reuniones realizadas en el año/Nº total de reuniones programadas >= a 9 en el año) *100	100% 20 %	100% 15 %	100% 15 %	Informe semestral de cumplimiento del plan de trabajo enviado a la DSSMN	Las reuniones de la UGLR se gestionan y citan desde el Instituto Psiquiátrico No hay interrupciones de la actividad programada por razones de fuerza mayor, como por ejemplo: paros, catástrofes y otros.

Objetivo 7): Cumplir con el programa de prestaciones valoradas (PPV) que el Instituto Psiquiátrico firma con el SSMN
Ponderación: 15%


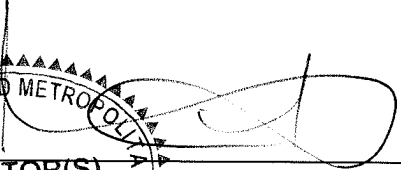
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de prestaciones valoradas de acuerdo a convenio con el SSMN	(Total de las PPV convenidas realizadas/Total de las PPV convenidas en contrato con el SSMN) * 100	100% (mas de un 97% se considera rá un 100%)	100% (mas de un 97% se considerará un 100%)	100% (mas de un 97% se considerará un 100%)	Informe de cumplimiento de Programa de Prestaciones Valoradas confeccionado por el Instituto Psiquiátrico validado por el SSMN	El Instituto Psiquiátrico recibe las transferencias por PPV de acuerdo al contrato firmado con el SSMN.

Felipe Larraín Bascuñán
Ministro de Hacienda

Ena Von Baer Jahn
Ministra
Secretario General de la Presidencia



Dra. Sonia Tardito Schiele
Subdirectora Médica
Instituto Psiquiátrico José Horwitz B.



DIRECTOR(S)
Dr. Alvaro Sepúlveda Arcos
Director (s)
Servicio de Salud Metropolitano Norte

Nota: la suscripción del Convenio de Desempeño de un II nivel jerárquico, solo deberá consignar las firmas del directivo y su superior jerárquico